



ACTA.
**27 REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL SISTEMA
CENTROAMERICANO DE EVALUACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA EDUCACION
SUPERIOR (CCR-SICEVAES)**

(Ciudad de Panamá, 8 al10 de marzo de 2010)

PARTICIPANTES:

1. M. SC. Bayardo Mejía
Jefe de la División de Acreditación Institucional y de Programas
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC
2. Arq. Miguel Ángel Pérez.
Vicerrector Académico.
Universidad de El Salvador. UES.
3. Dra. Rutilia Calderón-
Vicerrectora Académica
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH
4. M. SC. David Marín.
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional. "Francisco Morazán", UPNFM
5. M. Sc José Trinidad Reyes
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Agricultura. Honduras UNA
6. Arq. Victor Arcia.
Vicerrector General
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua. UNI
7. Ing. Camilo Somarriba
Coordinador de la Oficina Técnica de Evaluación Institucional
Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, UNA
8. Licda. Sandra León Coto.
Vicerrectora de Docencia
Universidad Nacional de Costa Rica UNA
9. Dra. Eleonora Badilla.
Subdirectora del Centro de Evaluación Académica.
Universidad de Costa Rica, UCR
10. Dr. Olman Díaz.
Vicerrector Académico
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED
11. Ing. Giannina Ortíz.
Vicerrectora Académica.
Universidad Tecnológica de Costa Rica. ITCR

12. Dra. Delva Batista
Directora de Planificación.
Universidad Tecnológica de Panamá, UTP
13. Dra. Delia Jaén de Garrido.
Coordinadora de Evaluación y Acreditación Universitaria.
Universidad de Panamá, UP
14. Dr. Oscar Sittón Ortega.
Decano de Docencia.
Universidad Especializada de las Américas, UDELAS
15. Dr. Ángel Cal.
Vicerrector Académico
Universidad de Belize, UB
16. Dr. Iván Grullón
Vicerrector Docente
Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD
17. Dr. Alfonso Fuentes Soria
Secretario General Electo
Secretaría General del CSUCA

Presidió:

Licda. Sandra León Coto.
Vicerrectora Académica.
Universidad Nacional de Costa Rica. UNA

Se excusaron de asistir:

Dr. Gustavo Siles, Vicerrector Académico de la UNAN-Managua, Dra. Flor de María Valle Espinoza, Vicerrectora Académica de la UNAN-León, M.Sc. José Coronel, Vicerrector Académico de la UNACHI

AGENDA PROPUESTA

1. Taller Precongreso.
2. Trabajo por sub.-comisiones
3. Aprobación de la Agenda de la Reunión y del acta de la reunión anterior. Control de cumplimiento de los acuerdos.
4. Informe de la SG-CSUCA.
5. Discusión plenaria de informes y propuestas de Subcomisiones de trabajo del CCR.
 - Comisión de Evaluación y Acreditación, informes y propuestas.
 - Comisión de Armonización y movilidad académica. Informe y propuestas
 - Comisión de Gestión de Calidad, informe y propuestas.
 - Comisión de Información y estudios sobre educación superior.
 - Comisión de Innovación Educativa.
6. Reunión Conjunta CCR/CTE-SICEVAES. Intercambio de información sobre progresos del trabajo de ambos órganos y definición de acciones futuras para la CTE.
7. Lugar y fecha de la próxima reunión-

ACUERDOS:

1. Aprobar la Agenda Propuesta para la reunión con la observación de trabajar por separado el CCR y el CTE, los dos primeros días y el miércoles efectuar la Plenaria con el CTE.
2. Incorporar al M.Sc. Olman Díaz de la UNED, a la Comisión de Información y estudios de la Educación Superior.
3. Aprobar el acta de la reunión anterior sin modificaciones.
4. Solicitar al SG-CSUCA que continúe circulando el cuestionario sobre las TIC's, a efectos de reunir la información. Para quienes no lo tienen la Ingeniera Giannina Ortiz, señaló que pueden acceder a la página Web del TEC para obtenerlo.
5. El Secretario General electo Dr. Francisco Fuentes Soria informó que como parte de su Plan de trabajo estará realizando Teleconferencias mensuales con los Rectores, por lo que es muy importante contar con el inventario de Plataformas Virtuales y una persona enlace que permita monitorear los acuerdos aprobados en los órganos del CSUCA.
6. Se discutieron los informes de trabajo de las Subcomisiones y en plenaria se acordó con relación a:

- **Subcomisión de Armonización y movilidad Académica:** Se delimitaron las tres posibles carreras que serían trabajadas para implementar el acuerdo de armonización académica.

Las áreas que se considerarán para entrar en el proceso de Armonización serán según el SICEVAES:

1. Licenciatura en Matemática.
2. Ingeniería Civil
3. Administración
4. Trabajo Social
5. Periodismo.

Esta información se les estará presentando a los Rectores por la SG-CSUCA, para valorar la propuesta con una matriz de base.

- En relación al Convenio de Reconocimientos de Títulos propuesto en la reunión de Guatemala, se leyeron las sugerencias que algunas Universidades presentaron; y se acordó que en el plazo de un mes se enviarán los dictámenes de las Asesorías Legales a la SG-CSUCA para su análisis y consideración-
- **Subcomisión de evaluación y Acreditación.** Pidió al CTE la elaboración de las nuevas Guías de Evaluación que fueron presentadas en plenaria para discusión y aprobación.
- **Subcomisión de Gestión de la Calidad.** Presentó el informe de trabajo que fue elaborado por la Subcomisión que fue establecida en la reunión pasada en Guatemala. (**Ver anexo N° 1**). De igual forma informó sobre el desarrollo y características de la Cátedra Itinerante sobre Innovación Educativa y la Feria de Innovaciones que se presentará en el VII

Congreso del CSUCA a realizarse en Nicaragua en el 2011. De igual forma presentó la propuesta de Indicadores de Gestión de Calidad del ITEC, propuestos para que sean analizados por cada Universidad y hagan llegar sus comentarios a la Ingeniera Giannina Ortiz al TEC.

- En cuanto al Congreso se estableció efectuar un Precongreso en el mes de noviembre en cada Universidad en coordinación con los otros sistemas del CSUCA. Desde el SICEVAES, se propone que el eje temático articulador sea vinculación “Universidad Sociedad”.
 - **Subcomisión de Información y estudios sobre Educación Superior.** Informó sobre el estado de SIRESCA, la necesidad de seguir trabajando a lo interno de las Universidades con el nuevo enlace (Yovanny Zeceña)
7. Las Guías de Autoevaluación Institucional y de Programas se someterán a revisión de estilo con el apoyo de la Universidad de Costa Rica y para su impresión con el de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde se incorporarán otros documentos de apoyo a los procesos de evaluación, como por ejemplo, el código de ética, la guía para la evaluación externa por pares académicos, lineamientos generales para el seguimiento de los planes de mejoramiento, ficha de metaevaluación, procedimiento de visitas, guía para elaborar el informe final de la visita de pares, entre otros que ya han sido aprobados.
 - 8.. Solicitar a la SG-CSUCA que en las próximas notificaciones a equipos de pares evaluadores externos se les envíe y solicite que llenen la Declaración jurada por parte del o la aspirante a par evaluador del SICEVAES. **(Ver Anexo No. 6)**. Se deberá enviar una copia electrónica de la misma a la SG-CSUCA, y el original deberá ser entregado al miembro de la CTE-SICEVAES que facilita la evaluación.
 9. Con relación al Documento complemento se deberá revisar lo acordado por los señores rectores de las universidades miembros del CSUCA y con las observaciones y comentarios que emita el CCR-SICEVAES, la Comisión Técnica de Evaluación elaborará propuesta para la próxima sesión.
 10. Nombrar los equipos de pares evaluadores externos para las visitas de evaluación externa que se realizarán en la Universidad de Panamá y Universidad de San Carlos de Guatemala en el presente año, conforme al siguiente cuadro preparado por la Subcomisión de Evaluación y Acreditación:

| Facultad | Licenciatura | Fecha para evaluar | Pares propuestos | Dirección de los pares propuestos | Conocimientos y experiencia | Observaciones |
|--|--|--------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|---|---------------|
| Universidad de Panamá | | | | | | |
| Administración de Empresas y Contabilidad | Ciclo Básico en Administración de Empresas con énfasis en: | | | | | |
| | - Mercadotecnia | 19 al 23 de abril | MBA Flor de María Chacón, UCR | | Licenciatura en Psicología, MBA Administración de Negocios énfasis en Mercadeo | |
| | | | M. Sc. Xiomara A. Machado Bello, UNI | | Magíster Adm. y Dir. de Empresas énfasis Mercadeo | |
| | | | Zaida Salazar Mora, UCR | | Especialista en Gerencia, Finanzas y Mercadeo | |
| | | | Magíster Mauricio Vega Díaz, UCR | | Magíster en Administración de Empresas con énfasis en Mercado | |
| | | | M. Sc. Carlos E. Mora A., UCR | | MSA Administración de Negocios énfasis mercadeo | |
| | | | CTE: Francisco Romero | | | |
| | - Finanzas y Negocios Internacionales | 10 al 14 de abril | Carlos Herrera, UCR | | | |
| | | | Carlos Gómez, UES | cgomez@cgcaudidores.com | Magíster en Administración Financiera | |
| | | | Jorge A. Arita León, UNAH | | M. A. Administración en Finanzas y Mercadotecnia, PhD. Ciencias Administrativas | |
| | | | Dra. Lizzette Brenes Bonilla, | | PhD. Ciencias | |

| Facultad | Licenciatura | Fecha para evaluar | Pares propuestos | Dirección de los pares propuestos | Conocimientos y experiencia | Observaciones |
|-------------------------------|--|--------------------|--|-----------------------------------|--|---|
| | | | UNED | | Económicas y Empresariales, MBA en Gerencia | |
| | | | MBA Saúl Fernández, ITCR | | MBA Esp. Finanzas | |
| | | | CTE: Margarita Muñoz | | | |
| | Administración de Empresas Marítimas | 5 al 9 de abril | Jorge Madariaga, UNAH | | | |
| | | | CTE: Sara Fiallos | | | |
| Administración Pública | Administración Pública | 5 al 9 de abril | Dr. Luis Garita Bonilla Dr. Abel Obando CTE: Magíster Yensi Campos | | | Está en proceso, el informe ya fue enviado, así como los pasaportes |
| | Administración Pública Aduanera | 10 al 14 de mayo | | | | |
| Arquitectura | Artes Aplicadas | 24 al 28 de mayo | Gilda E. Benavides L., UES | | Licenciatura en Arquitectura | Puede ser también para diseño de interiores |
| | | | M. Sc. Gladys Mendizábal | | Maestra en Arquitectura | |
| | | | CTE: Yensi Campos | | | |
| | Diseño Gráfico | 10 al 14 mayo | Magíster Manuel López, ANUIES | | Licenciatura en Comunicación Gráfica, Magíster en Artes Visuales | Pueder ser también de Artes y Diseño de Interiores |
| | | | CTE: Zulema Fiallos | | | |
| | Diseño de Interiores | 17 al 21 de mayo | | | | |
| Bellas Artes | Diversificación de la Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Danza con énfasis en: - Ballet Clásico - Danza Moderna | | Marta Ávila Aguilar, UNA-CR | | Magíster en Artes, PhD. En Danza | Pares con formación en artes visuales, (son énfasis) |
| | | | CTE: Margarita Muñoz | | | |
| | Diversificación de la Licenciatura en Bellas | 17 al 21 de mayo | Hebert Bolaños (Diseño). UNA-CR? | | | |

| Facultad | Licenciatura | Fecha para evaluar | Pares propuestos | Dirección de los pares propuestos | Conocimientos y experiencia | Observaciones |
|---------------------------------|--|--------------------|---|-----------------------------------|--|---------------------------------|
| | Artes con especialización en Artes Visuales con énfasis en: - Dibujo y Pintura - Escultura - Impresión - Diseño Artístico Visual | | | | | |
| | | | CTE: Humberto Álvarez | | | |
| | | | Miguel Hernández (Pintor), UNA-CR? | | | |
| | | | M. Sc. Efraín Cavallini, UNA-CR | | R. Br. y Lic. En Arte Escénico y Magíster en Comunicación | |
| Ciencias de la Educación | Área Básica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación | | | | | |
| | - Preescolar | 24 al 28 de mayo | Astrid Montero | | | |
| | | | M. Sc. Jeannette Cerdas N., UCR | | Licenciatura en Educación Preescolar y Magíster en Planificación y Currículum | |
| | | | M. Sc. Silvia Chacón R. | | Licenciatura en Educación Preescolar y Magíster en Planificación Curricular | |
| | | | Magíster Ana Polanco, UCR | | Licenciatura en Educación Preescolar y Magíster en Planificación y Currículum | |
| | | | CTE: Noemí Navas | | | |
| | Ciencias de la Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional | 10 al 14 de mayo | M. Sc. Patricia Jiménez, UPNFM-Honduras | | Licenciada en Sociología y Magíster en Educación con énfasis en servicios estudiantiles y consejería | También puede ser en Sociología |
| | | | Ana María Sánchez, UNAM- | | M. Sc. Orientación | |

| Facultad | Licenciatura | Fecha para evaluar | Pares propuestos | Dirección de los pares propuestos | Conocimientos y experiencia | Observaciones |
|-------------------------------------|---|---|--|-----------------------------------|--|--|
| | | | Managua | | Educativa y Vocacional | |
| | | | M. Sc. Zoila Padilla | | Licenciatura en Sociología y Magíster en Educación | También puede ser en Sociología |
| | | | Magíster Alicia Vargas, UCR | | Licenciatura en Ciencias de la Educación y Magíster en Planificación Curricular | |
| | | | Clara González Alduvin? | | | |
| | | | CTE: Francisco Romero | | | |
| | Profesorado en Educación para los Énfasis | 17 al 21 de mayo | CTE: María Elena Martínez | | | |
| Ciencias Naturales y Exactas | Matemática | 26 al 30 de abril | Dr. Luis Gerardo Meza Dr. Luis Solórzano CTE: Dr. Humberto Álvarez | | | Está en proceso, pasaportes entregados |
| Comunicación Social | | 12 al 16 de abril, se cambia a 3 al 7 de mayo | CTE: Sara Fiallos | | | |
| | Periodismo | 12 al 16 de abril, se cambia a 3 al 7 de mayo | Juan Ramón Durán, UNAH | | | |
| | | | Carolina Corzo, UCR | | | |
| | | | Magíster Marta Picado Mesen, UCR | | Licenciatura n Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación Colectiva Maestría en Evaluación Educativa | |
| | | | CTE: Yensi Campos | | | |
| | Producción Radial y Televisiva | 24 al 28 de mayo | | | | |
| | Publicidad | 5 al 9 de abril, se cambia a 3 al 7 de mayo | | | | |
| | Relaciones Públicas | 19 al 23 de abril, se cambia del 3 al 7 de mayo | Magíster Mónica Quiroz Villalobos, UCR | | Magíster, Prof. En Comunicación y Licenciatura en Antropología Social | |
| | | | | | | |

| Facultad | Licenciatura | Fecha para evaluar | Pares propuestos | Dirección de los pares propuestos | Conocimientos y experiencia | Observaciones |
|--|---------------------------------------|--------------------|---|-----------------------------------|--|--------------------------------|
| Humanidades | Geógrafo Profesional | 24 al 28 de mayo | CTE: Zulema Fiallos | | | |
| | Turismo Geográfico-Ecológico | 17 al 21 de mayo | Dr. Carlos Manuel Morena Beita | | | Asignado en la sesión anterior |
| | | | M. Sc. Rosendo Pujol | | | |
| | | | CTE Noemí Navas | | | |
| | Turismo Histórico Cultural | 19 al 23 de abril | Dra. Gloria Lara Pinto, UPNFM | | PhD. Antropología Cultural | |
| | | | Dra. Patricia Vega Jiménez, UCR | | Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Ph D en Historia | |
| | Sociología | 5 al 9 de abril | Guillermo Aguilar, UNA-CR? | | PhD. Sociología | |
| | | | Dr. Óscar Fernández, UCR | | PhD. Sociología | |
| | | | Dr. Edgar Salvador Gutiérrez, USAC | | PhD. Sociología | |
| | | | Dr. Jorge Rovira Mas, UCR | | PhD. Sociología | |
| | | | Dr- José Babino Suazo M., UCA-Nicaragua | | Dr. en Sociología | |
| | | | Dr. Genaro Zalpa R., ANUIES | | Dr. en Sociología | |
| | | | Dr. Genaro Zalpa R., ANUIS | | Dr. en Sociología | |
| | | | CTE: Humberto Álvarez | | | |
| Informática, Electrónica y Comunicación | Ingeniería Electrónica y Comunicación | 14 al 18 de junio | CTE: María Elena Martínez | | | |
| | Ingeniería en Informática | 21 al 25 junio | CTE: Humberto Álvarez | | | |
| Medicina Veterinaria | Medicina Veterinaria | 21 al 25 de junio | CTE: Francisco Romero | | | |
| Psicología | Psicología | 24 al 28 de mayo | M. Sc. Thelma Cortez Pérez, USAC | | Licenciatura y Maestría en Sociología Aplicada | |
| | | | M. Sc. María Lourdes Calderón, UCR | | Magíster en Sociología | |
| | | | M. Sc. Sandra González, USAC | | Licenciatura en Psicología y Magíster en Psicología Clínica | |

| Facultad | Licenciatura | Fecha para evaluar | Pares propuestos | Dirección de los pares propuestos | Conocimientos y experiencia | Observaciones |
|---|---------------------|--------------------|---|-----------------------------------|---|---------------|
| | | | Dra. Zaira Méndez, UCR | | Licenciatura y PhD. en Psicología | |
| | | | Dra. Norma C. Martín de Reyes, UNAH | | Especialista en Sociología Clínica, PhD Sociología | |
| | | | Magíster Martha Gloria Rivera A., USAC | | Licenciatura en Sociología y Magíster en Psicología Clínica | |
| | | | M. Sc. Manuel Martínez, UCR | | Magíster en Psicología Clínica y PhD. Estudios de la Sociología y Cultura | |
| | | | Dra. Laura Chacón, UCR | | Doctorado en Psicopatología | |
| | | | CTE: Sara Fiallos | | | |
| Universidad de San Carlos de Guatemala | | | | | | |
| Facultad de Humanidades | Filosofía | | Dr. Óscar Soriano, UNAH Dr. Manuel Triana, UCR CTE: M. Sc. Zulema Fiallos | | | |
| | Letras (Literatura) | | M. Sc. Rosario Bueso, UPFMH Dr. Julio Durán, UNA-CR Dr. Mariano Salgado, UNAH CTE: M. Sc. Francisco Romero | | | |
| | Bibliotecología | | M. Sc. Rosario Solano, UNED Dra. Magda Sandino, UCR Dra. Nítida Carranza, UPFMH CTE: M. Sc. Sara Fiallos | | | |

11. Establecer como lugar y fecha de la próxima reunión la Universidad de El Salvador, San Salvador, la última semana de septiembre.
9. Agradecer a los funcionarios y empleados de la UP por todas las atenciones proporcionadas para facilitar la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

ACTO INAUGURAL.

La Reunión se inició a las 8:30 A.m. en el Salón de Actos del ICASE-Universidad de Panamá, con la presencia del Dr Miguel Angel Candanedo, Dr. Enrique Lao Cortés, Dr. Alfonso Fuentes Soria Secretario General Electo del CSUCA, Dra. Delia de Garrido delegada de la Universidad de Panamá ante el SICEVAES. Correspondió al Dr Alfonso Fuentes Soria, referirse al momento actual que vive el CSUCA, con la enfermedad del Maestro Francisco Alarcón Alba y describió las principales líneas de trabajo que caracterizarán el nuevo periodo de trabajo que se inicia en julio de este año.

El Dr. Soria se refirió a las estrategias de trabajo y a los Planes operativos que estarán caracterizando su gestión como nuevo Secretario General del CSUCA. De manera particular se refirió al Sistema de Teleconferencias que se implementarán de manera mensual con todos los Rectores, como un mecanismo de trabajo para mantener la comunicación activa y dinámica entre los periodos que anteceden a las reuniones ordinarias del CSUCA, los cuales se efectúan cada seis meses. Exhortó a redoblar esfuerzos en estos momentos particulares que vive el CSUCA y pidió a cada uno de los miembros presentes que continuarán con el mismo espíritu de trabajo, por el bien de la organización y del trabajo académico de la región centroamericana.

Las palabras de apertura fueron dadas por el Dr. Miguel Angel Candanedo, Secretario General de la Universidad de Panamá en remplazo del Dr Gustavo García de Paredes, Rector Magnífico, quién por motivos relacionados al nuevo año escolar que vive el país, estaba en los medios de comunicación brindando declaraciones. El Dr Candanedo declaró formalmente inaugurado el evento, felicitó a las delegaciones de los países hermanos y pidió porque tengan una buena y excelente estadía en Panamá.

El Dr. Enrique Lao, Director de Planificación Universitaria, presentó un diagnóstico situacional de los procesos de Evaluación y Acreditación que vive la Universidad de Panamá; y señaló las repercusiones que los mismos tienen en los cambios estratégicos que deben operar en nuestras universidades. De manera particular solicitó buscar estrategias de comunicación y evaluación que no afecten tanto los presupuestos de nuestras universidades.

Señaló los esfuerzos en los que se ha centrado la Universidad de Panamá para liderizar la Planificación Estratégica y la rendición de cuentas que le brindan al Estado panameño.

REVISIÓN DE ACUERDOS.

La Coordinadora del CSICEVAES, Dra. Sandra León, presentó a consideración el Acta de la Reunión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Inmediatamente se procedió a efectuar una revisión de los principales Acuerdos de la Reunión anterior, observándose:

1. Aprobar la agenda propuesta para la reunión con la observación de que se debe incluir en la misma la integración de nuevos miembros a las subcomisiones de trabajo y la elección de miembro de la CTE-SICEVAES.
2. Incorporar al Msc. José Coronel a la Subcomisión de Evaluación y Acreditación.
3. Aprobar el acta de la reunión anterior con la siguiente modificación en la página 16: cambiar el párrafo "Indicó que terminó la revisión de las Guías", el cual debe decir "Indicó que inició la revisión de las Guías".
4. Solicitar a la SG-CSUCA que pida a la Msc. Giannina Ortiz el cuestionario sobre las Tics, a efecto de que la SG-CSUCA lo envíe a los miembros del CCR y le de seguimiento a la compilación de la información.
Se informó que el cuestionario está colocado en la página Web del Instituto tecnológico de Costa Rica, se otorgará la clave de acceso para llenar el cuestionario.
5. Con base a propuesta que hará la UNAH para la evaluación por paneles de expertos para la evaluación de agrupaciones (clusters) de carreras, la CTE deberá preparar un protocolo para las visitas de evaluación a esta universidad, en el cual se deberá definir entre otros, cuántos paneles se integrarán, cuantos pares habrá por panel, el perfil de los pares, las fechas y la metodología de trabajo que se seguirá. Este protocolo deberá consensuarse con la UNAH, y la Subcomisión de Evaluación y Acreditación del CCR deberá conocer dicho protocolo y hacer sus observaciones oportunamente.
Se informó que un equipo técnico está elaborando la propuesta metodológica, una vez que esté completa se enviará vía correo electrónico a los miembros del CTE y de la CCR para recibir comentarios y sugerencias.
6. Se acordó establecer la SUBCOMISIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, la que estará integrada por los representantes de UPNFM, UNI, UNAN-LEON, UDELAS, USAC, UNED, UNACHI, UP, UNAH, UCR y UNA-CR. Coordinara dicha Subcomisión la UPNFM. La primera reunión de esta Subcomisión se realizará en la USAC, en Antigua Guatemala, durante la tercera semana del mes de febrero de 2010, y tendrá una duración de 2 días. Para el trabajo de dicha subcomisión se usará la plataforma virtual ofrecida por la UNED. Además la SG-CSUCA establecerá una sub.-lista de distribución de correo para facilitar las comunicaciones entre los miembros de esta subcomisión.
Se informó que la reunión se realizó en Panamá el 5 y 6 de marzo 2010, participaron 7 universidades; el informe de la sub.-comisión se presentará en el transcurso de la reunión.
7. A efecto de dar cumplimiento al inciso b) del Artículo Primero del Acuerdo de Armonización tomado por el CSUCA, se solicitó a la SG-CSUCA elaborar un cuestionario (formato) a ser enviado a los miembros del CCR, para reunir información clave que permita seleccionar las carreras que servirán de piloto o referentes en la región centroamericana para armonizar sus planes de estudio. De manera que, con base en la información recogida, elegir en la próxima reunión a las carreras con que se trabajará. La SG-CSUCA solicitará a la cooperación alemana que financie un evento en el que participen las autoridades de las carreras seleccionadas que tenga como principal objetivo trazar la ruta de trabajo para la armonización académica regional de dichas

carreras para un período de 3-5 años, asociándose esta actividad a la segunda reunión del CCR del año 2010.

El Secretario General electo informa que en la próxima semana se realizará una reunión en Guatemala entre el CSUCA y la DAAD para entre otros temas negociar el apoyo a ésta actividad.

El martes 9 se hará una discusión plenaria sobre el tema; la SG-CSUCA enviará el instrumento y las universidades tendrán 15 días a partir de recibirlo para enviar a la SG la información solicitada.

8. Continuar con el proceso programado de evaluaciones externas de carreras de UP, UB.

Se informó que la UP realizó todas las evaluaciones externas programadas para 2009; en la UB se realizaron también las evaluaciones programadas. Cada una de las universidades está en espera de 1 informe faltando (la CTE informará durante la reunión sobre ésta situación). La UP y la UB no han recibido las certificaciones del CSUCA de las carreras que ya fueron evaluadas.

9. Dar por recibida la solicitud de la USAC de designar pares evaluadores externos para las carreras de Psicología, Filosofía, Literatura y Bibliotecología. Los cuales serán designados en la próxima reunión a fin de que las visitas se realicen en el primer semestre del año próximo.

Se confirmó que se realizarán durante 2010, excepto Filosofía está en una situación de cambio de autoridades y se confirmará posteriormente.

10. Aprobar la iniciativa de la Subcomisión de Evaluación y Acreditación de preparar y presentar en el VII Congreso Universitario Centroamericano (CUC) la ponencia " COMO PERCIBEN LOS ESTUDIANTES LOS PROCESOS DE EVALUACION, ACREDITACION Y GESTION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LA REGION CENTROAMERICANA". Para el efecto, los miembros de dicha subcomisión comenzarán a compilar la información necesaria a fin de preparar dicha ponencia.

La UP informa que ya recolectó información con los estudiantes.

11. A fin de dar cumplimiento al Acuerdo sobre armonización académica regional tomado por el CSUCA en su última reunión, los miembros CCR llevarán a sus universidades el borrador de Convenio sobre reconocimiento de estudios, grados y títulos, que preparó el equipo consultor del proyecto CSUCA-PAIRCA, para hacer las consultas necesarias en las instancias pertinentes de cada universidad sobre el texto propuesto a fin de discutirlo y hacer las modificaciones necesarias para que pueda ser suscrito por los Rectores de las universidades miembros del CSUCA. En la próxima reunión los miembros del CCR traerán los resultados de dichas consultas y las observaciones y sugerencias de modificación de su universidad al texto propuesto. Se sugiere que en esta consulta se tengan presentes los fines, principios y objetivos de la Confederación Universitaria Centroamericana, plasmados en sus Estatutos.

La UNAH informa que ya se inició el proceso de consulta con las instancias que manda el reglamento de Convenios; la UP tiene disponible el dictamen de la Vicerrectoría Académica; el ITCR considera que el Convenio debe de mantener su carácter general y no entrar en detalles que son propios de la gestión de cada universidad; la UNACR hizo una consulta a la Oficina para la Educación Superior de Costa Rica, quien opinó que a nivel general no contradice leyes y normativas nacionales.

El martes 9 se conocerán en plenaria los informes que se trajeron a la reunión.

12. A propuesta de la Subcomisión de gestión de la Calidad se acordó: a) Que los miembros del CCR se encargarán de que en sus universidades, en ocasión de sus principales actividades, se resalte por diferentes medios, el año 2010 como AÑO DE LA GESTION DE LA CALIDAD Y ARMONIZACION ACADEMICA REGIONAL CENTROAMERICANA; b) Realizar la feria de innovación educativa

en el marco del VII Congreso Universitario Centroamericano. c) En la próxima reunión del CCR la Subcomisión de gestión de la Calidad deberá presentar el plan de trabajo de actividades para la celebración del año 2010 como AÑO DE LA GESTION DE LA CALIDAD Y ARMONIZACION ACADEMICA REGIONAL CENTROAMERICANA. Plan que será discutido y aprobado por el CCR en su próxima reunión.

Se informó que en general no se han iniciado actividades específicas en relación con la declaratoria del año 2010 como el Año de la Gestión de la Calidad.

- 13.** En cumplimiento del Acuerdo sobre Armonización Académica regional tomado por el CSUCA en su última reunión, la CTE-SICEVAES preparará y presentará en la próxima reunión del CCR, una propuesta de formato y contenidos para el documento suplemento al diploma. Propuesta que será discutida por el CCR, para luego ser llevada a las universidades miembros.

Se informará en el momento de la reunión conjunta CCR-CTE

- 14.** La SG-CSUCA y la Vicerrectora Sandra León, contactarán al Ing. Carlos Martín Pérez, para solicitarle, que a) en la medida de lo posible se rescate la información que había sido ingresada en la base de datos de REESCA y se traslade al SIRESCA y b) que proporcione la lista de nombres y direcciones electrónicas de las personas que han sido designadas en las universidades miembros para alimentar la información para el SIRESCA. Esta última información será enviada por la SG-CSUCA a todos los miembros del CCR a fin de que éstos den seguimiento al trabajo de alimentación de la información de su universidad en el SIRESCA que han de realizar estas personas, y/o ver que sea designada una persona responsable de alimentar la información de su universidad, en los casos en que ésta aun no haya sido designada.

La UNAH debe de nombrar a la persona enlace; la SG clasificará la información más relevante para los miembros del SICEVAES para no recargarlos con correos electrónicos.

- 15.** La SG-CSUCA tomará las medidas necesarias para jugar un papel más activo en la administración y soporte técnico del SIRESCA, en apoyo al proceso de alimentación y actualización de información que realizan las universidades miembros.

La SG asignó al Sr. Yovanny Zeceña para ésta tarea.

- 16.** La CTE-SICEVAES, por medio de la SG-CSUCA, enviará a los miembros del CCR, a la mayor brevedad posible, las nuevas guías de evaluación, para que éstos hagan sus comentarios a más tardar a finales de noviembre de 2009. Observaciones que serán integradas al texto por la CTE-SICEVAES, para facilitar la discusión y aprobación de la nueva versión las guías en la próxima reunión.

Se recibieron los instrumentos, 3 universidades los revisaron y enviaron observaciones. Las guías se presentaron en la plenaria conjunta CCR-CTE.

- 17.** Solicitar a las universidades que actualicen la base de datos de pares evaluadores considerando el perfil aprobado por el sistema y la base de datos disponible en el portal del SICEVAES. La SG-CSUCA enviará el listado actual de pares y el formato preparado por la CTE, a efecto de que las universidades envíen las modificaciones sugeridas al actual listado y sus propuestas de nuevos pares usando dicho formato.

Ninguna universidad informa haber enviado actualizado el listado de pares aunque si se recibió la base de datos.

- 18.** La SG-CSUCA con colaboración de las subcomisiones de trabajo del CCR-SICEVAES, organizará un taller Precongreso, el cual se realizará en el marco de la próxima reunión.

No se cumplió.

19. Establecer como lugar y fecha de la próxima reunión la Universidad de Panamá en el mes de marzo de 2010¹. Se propuso como lugar y fecha de la segunda reunión de 2010 a la Universidad de El Salvador, en septiembre 2010 (por confirmar tras consulta a las autoridades de la UES).
La UP está siendo anfitriona de la 27ª reunión del SICEVAES; la UES confirma que será sede de la próxima sesión en septiembre 2010.
20. Se acuerda que, a partir de la fecha, la Presidencia del SICEVAES rotará conforme rota la Presidencia del CSUCA. Por lo que continua como Presidenta del CCR-SICEVAES la Licda. Sandra León, hasta julio 2010, cuando finalice el período de la presidencia del CSUCA del Dr. Olman Segura. En esa fecha asumirá la Presidencia del CCR-SICEVAES el representante de la universidad miembro del CSUCA cuyo rector asuma la Presidencia del CSUCA, y así sucesivamente.
21. Agradecer a las autoridades y personal de apoyo de la USAC por todas las atenciones brindadas para facilitar el éxito de la reunión.

TRABAJO POR SUBCOMISIONES:

Correspondió al Ing. Victor Arcia en representación de la Subcomisión de Innovación Educativa presentar los resultados de las principales prácticas de innovación que se están realizando en la región y que fuesen presentadas el día 5 y 6 de marzo en ciudad de Panamá.

Señaló las conferencias y experiencias presentadas por los delegados de la UCR, la UPNFM y la universidad de Panamá. De manera particular resaltó la Guía Metodológica sobre el diseño curricular basado en competencias y la necesidad de crear redes de acompañamiento. Otra de las ponencias fue la propuesta Guía para la creación de nuevas carreras en la Universidad de Panamá a cargo de la Magístra Lourdes de Alguero.

Efectuada esta puesta en común, se procedió a elaborar una propuesta de un Proyecto a considerar para que sea desarrollado en la región centroamericana sobre Innovación Educativa. El tema propuesto fue: "INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL SIGLO XXI: CALIDAD Y PERTINENCIA ". La descripción de la propuesta generó múltiples comentarios en los delegados, quienes brindaron sugerencias y recomendaciones al respecto, para enriquecer la propuesta y tornarla más pertinente.

Mereció especial interés el hecho de repensar la docencia universitaria para los estudiantes de hoy y como debe ser la formación del docente, para responder a la demanda del día de hoy y las demandas sociales que esta conlleva; ya sean competencias, capacidad de trabajo en grupo, el respeto a la diversidad, etc.

En la sesión de la tarde, el Dr. Alfonso Fuentes Soria, efectuó un conversatorio sobre los Modelos de servicio o trabajo universitario y no universitario. Señaló como en la evolución de las Universidades se ha integrado el Servicio Social y la restructuración del Curriculum. De manera particular se refiere al Servicio Social de la Facultad de Odontología de la USAC, y como esta termina en un ejercicio social supervisado.

El ejercicio profesional supervisado multidisciplinario y multiprofesional, se estableció en más de 25 Facultades de la Universidad de San Carlos, caracteriza el

trabajo actual de las Universidades y señala como tenemos que apoyar y vincularnos con la sociedad, como estrategia básica de trabajo.

Inmediatamente después presentó las condiciones para la elección del Secretario General del CSUCA y la forma como presentó su Curriculum, vinculado a las raíces del CSUCA. Señaló el mecanismo para presentar los estados de avance del PIRES III y la forma de Planificación, Investigación y Evaluación que se pueden utilizar para evaluar el programa y ver si logramos o no los objetivos. Resaltó la necesidad de ver lo operativo, el qué y cómo se puede garantizar el desarrollo de los programas, los indicadores, acuerdos, planes y programas aprobados.

Las acciones inmediatas serán:

1. Reuniones mensuales virtuales en el ínterin de las reuniones ordinarias.
2. Transmitir de manera virtual y simultánea los seminarios organizados por el CSUCA a todas las universidades.
3. Crear comunidades virtuales entre homólogos para intercambiar experiencias académicas.
4. Mejorar la enseñanza y promover el aprendizaje. Universidad sociedad y la posibilidad de que los profesores se preparen mejor. El objetivo es que el material que prepara la universidad se comparta con los otros niveles de educación.

El trabajo por Subcomisiones se estableció a partir de las 3:00 p.m. con el objetivo de discutir los planes de trabajo que han caracterizado a las Comisiones, retomar los asuntos pendientes a cada comisión y revisar el Plan de Trabajo para el 2010.

Se estableció el mecanismo de trabajo para el día y por consenso se estableció trabajar todo el día para el día miércoles reunirnos con el CTE.

La Dra. Rutlia Calderón propone establecer una ruta crítica para establecer el proceso de armonización en la región.

El Maestro Bayardo Mejía sugiere trabajar el Convenio de reconocimiento de títulos y grados. De igual forma la Comisión de Evaluación planteó analizar las carreras que se escogerían para establecer los perfiles regionales; la Dra. Delia de Jaén hace énfasis en el perfil de graduados y el establecimiento de competencias en las dos ó tres carreras que se escojan.

Se señala que existen tres documentos que serán estudiados en el transcurso del día:

1. El documento sobre criterios de Gestión de la Calidad.
2. El documento sobre el Reconocimiento de Títulos y Grados.
3. El suplemento al Título-Diploma.

La Dra. Sandra León, recomienda que se adopte alguna decisión con relación al Congreso del CSUCA en Nicaragua. Recomienda ver la fecha y los ejes temáticos, para promover ponencias en nuestras universidades.

El Maestro Bayardo Mejía, recomienda establecer ejes temáticos por país o por universidad, a fin de establecer los responsables de desarrollar un Pre-Congreso por país. Lo que implica que en noviembre del 2010, debe efectuarse un Precongreso por país, para llevar los temas más importantes y relevantes.

La Dra. Rutlia Calderón, recomienda que algunos temas deban ser sugeridos por la Secretaria General, de manera que todos los sistemas se involucren. Considera que

como SICEVAES, nos concentremos más en los ejes o temáticas propias: Gestión, Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior y el otro es Movilidad Académica y el proceso de creación del espacio académico Centroamericano y la Internacionalización de la Educación Superior de la región.

Es importante que el CSUCA considere los días de actividad del Congreso, se inviten a otras entidades como ENLACE, organismos internacionales que traten la temática integral y no sólo concretarse a los temas del CSUCA.

La Dra. Delva Chambers, señala la necesidad de efectuar actividades paralelas, que involucren a todos los organismos y se integren con las actividades propias del Congreso; que a lo interno se traten temáticas específicas. El Magter Bayardo Mejía, recomienda se establezca un solo eje temático para el Precongreso, subtemas a trabajar por país por la brevedad del tiempo.

Se discute la necesidad de establecer por país el tema del Precongreso como la **Vinculación Universidad-Sociedad y el Desarrollo Científico** y que de ahí se deriven todos los temas. Esto permitiría que salieran áreas emergentes como la calidad, la pertinencia,

El Dr. Oscar Sittón sugiere establecer un delegado del CSIVAES, para que integre la Comisión Científica del Congreso y sea la persona que contribuya a establecer los requisitos para la selección y clasificación de las ponencias. Las ponencias tienen que hacerse llegar a más tardar en el mes de enero; y en febrero debe efectuarse la selección de los temas.

Se acordó que los delegados de Nicaragua al SICEVAES, formarán parte de esta comisión y se apoyarán con profesionales de sus Universidades para la selección de los temas.

En cuanto a la Feria de Innovación Educativa se señaló que sería una actividad paralela al Congreso, que consistiría en afiches, banners, u otros medios que resalten el trabajo que las universidades vienen desarrollando en ese sentido. Corresponderá a la Comisión Científica seleccionar las innovaciones que serán presentadas en el Congreso.

Recomendaciones a la Secretaría General:

1. Sugerir que hayan invitados externos acordes a un sentido de priorización del tema: Universidad Sociedad. Que existan conferencistas que desarrollen el quehacer de las universidades centroamericanas y el trabajo de la sociedad.
2. Aceptar que en la organización del congreso se integre un delegado de SICEVAES, que forme parte de la Comisión Científica, la cual será la encargada de seleccionar los temas.
3. Considerar la posibilidad de establecer un nuevo cronograma de trabajo que permita la selección de los temas al congreso, con suficiente antelación.
4. Hacer del conocimiento de la Secretaría General del CSUCA, que cada país estaría estableciendo un comité, encargado de seleccionar las Innovaciones educativas que se llevarán al Congreso.
5. El tema Universidad Sociedad será el lema que orientará el trabajo de los cuatro ejes establecidos para el Congreso del CSUCA; pero que permitiría abordar los mismos.
6. Se establece noviembre como fecha límite para que en cada país se desarrolle el Pre-congreso y la Feria de Innovación Educativa.

7. Los Vicerrectores deberán de asegurarse de la articulación del Precongreso para que exista una participación del SICAR y los proyectos de Universidad Sociedad, para que todos se integren.

El siguiente tema fue analizar el estado actual del Curso Virtual Desarrollo Curricular por competencias. (La UNED y la UNPFM tenían la responsabilidad de desarrollarlo.) Al respecto el Magíster David Marín señaló que ya ellos tienen un producto, fruto del trabajo de una Comisión de su Universidad. Considera que lo que hay que definir es el enlace de las Universidades, particularmente señala que es un Curso en Currículum por competencias.

En cuanto a la Base de Datos para seguimiento de graduados, se señala que la misma es muy complicada. Se considera que para avanzar en este trabajo es necesario nombrar una Comisión que determine los indicadores y los compromisos tecnológicos. La Dra. Delva Chambers, se refiere al Proyecto Réflex diseñado por la Universidad de Valencia, quien por un monto muy pequeño hace todo tipo de cruce de variables, con tan sólo introducir los datos de los egresados. Próximamente estará enviando la dirección al Dr. Fuentes Soria para que haga circular la información.

En cuanto al desarrollo de la Cátedra Itinerante sobre: Gestión de la Calidad, se considera que la Comisión de Gestión de la Calidad trabajará la propuesta, para que sea administrada de manera itinerante por las universidades.

En cuanto al diagnóstico situacional del estado de los indicadores de Gestión de Calidad en las Universidades miembros del CSUCA, la Ing. Giannina Ortiz, describe las características del mismo:

- Aspectos de Graduados.
- Aspectos del Currículum y estudiantes
- Ambiente del Programa.
- Aspectos del Recurso Humano.

Todos estos aspectos permitirán trabajar y establecer los criterios por país. La Comisión se compromete a enviarlos por correo electrónico, para que sean analizados a lo interno de cada universidad.

El Dr. Alfonso Fuentes Soria, señala que el CSUCA ha preparado un CD con los indicadores que caracterizan a cada una de nuestras universidades. Su interés en que cada universidad nombre un delegado, es con el objetivo de establecer los indicadores propios de cada universidad.

La Dra. Sandra León hace referencia a la experiencia de su Universidad en materia de la información que los módulos de Gestión de Calidad desarrollaron. (Módulo de Estudiantes, Módulo Financiero y el de Recursos Humanos). La experiencia no fue muy exitosa y en la actualidad se revisan los términos de referencia con la compañía que les vendió el producto.

Uno de los problemas mayores de las instituciones, es tener sistemas en que las Plataformas, tengan actualizada la información requerida por los usuarios. La Dra. Sandra León sugiere que los sistemas deben considerar las características de nuestras universidades, por lo que solicita de manera muy respetuosa que las Universidades hagan llegar a la Universidad Tecnológica de Costa Rica sus sugerencias; ya que un Sistema de Indicadores toca el trabajo de nuestras universidades.

Se sugiere plantear a los Rectores la necesidad de establecer a lo interno de cada Universidad un Sistema de Indicadores, que mantenga actualizada la información de la universidad, dadas las ventajas que brinda cuando se efectúan los procesos de Acreditación de las Universidades. La ing. Giannina Ortiz señala lo noble de este proyecto, para la región centroamericana y en un futuro hacer de esta práctica algo común.

Principales Acuerdos:

1. Solicitar el documento digital sobre indicadores.
2. Incorporar una metodología de cómo ir avanzando a lograr indicadores de calidad.
3. Los sistemas de información de cada Universidad deben cooperar en el diseño de los mismos.
4. Hacer llegar las recomendaciones a la Ing. Giannina Ortiz.

En cuanto a los criterios para la selección de las carreras que estarían participando en el Proyecto de Armonización, la Dra. Rutilia Calderón señaló los principales criterios que deberían ser tomados en cuenta son:

1. Carreras que estén participando en Redes Organizaciones Regionales o Proyectos Académicos Inter-universitarios.
2. Que sean carreras con experiencia en movilidad y experiencia o intercambios.
3. Intercambio exitoso de estudiantes y profesores.
4. Carreras con buen desempeño estudiantil
5. Carreras con práctica de gestión que favorezcan la integración.
6. Alta estabilidad de la planta docente. (tiempo completo y no de horas)
7. Buen desempeño estudiantil. No sólo calificaciones, sino que el estudiante tenga liderazgo, solidaridad y respeto a la diversidad.

El Arq. Victor Arcia, señala la necesidad de crear referentes de lo que debe ser una carrera a nivel Centroamericano y la importancia de considerar si existe o no proyectos asociados a la misma.

La Dra. Rutilia Calderón expresa la necesidad de trabajar en dos ó tres carreras a nivel de la región, que reúnan condiciones para efectuar la movilidad, ya sea por la base de créditos, su curriculum, etc.

Uno de los factores que deben considerarse es que la carrera seleccionada debe impartirse en la mayoría de los países, a nivel de grado, por un periodo de tiempo similar y con la posibilidad de incorporar a las universidades particulares.

La Dra. Delva Chambers, señala que en la Universidad Tecnológica hace ya mucho tiempo están trabajando en el sistema de indicadores y que se trata de encontrar un mecanismo que permita concretar esta iniciativa. Se refiere a indicadores de otros organismos que nos pueden servir de referencia.

Un incentivo para agregar al Convenio, sería que la Acreditación sería la forma automática que alcanzarían las carreras que estarían participando en el Proyecto de Armonización y movilidad académica.

Las áreas que se considerarán para entrar en el proceso de Armonización serán según el SICEVAES:

1. Licenciatura en Matemática.
2. Ingeniería Civil
3. Administración

4. Trabajo Social
5. Periodismo

Corresponderá a los Rectores y a la Secretaría General del CSUCA, determinar y preseleccionar las tres primeras carreras que estarían participando en este proceso. Para tal fin se elaborará una matriz con los criterios que permitirán determinar cuales serán las que entrarán en el proceso.

En cuanto al Convenio de Armonización se aprobó la definición de Crédito Académico Centroamericano, por lo que se recomienda promocionarlo y difundirlo en nuestras universidades. Por lo que todos los planes de estudio que no concuerdan con esta definición, deberán iniciar un proceso de rediseño curricular.

La ingeniera Giannina Ortiz, sugiere que cada universidad señale su unidad de equivalencia al crédito Centroamericano; es decir establezca su tabla de conversión con las adecuaciones correspondientes.

En cuanto al Convenio de Reconocimiento, la Dra. Sandra León lee una nota que la Dra. Libia Herrero de la UCR, envía a la Secretaría General de CSUCA, señalando:

1. El reconocimiento y equiparación de títulos y grados no debería ser una acción *automática* sino **inmediata**. Recomienda que la acción del Convenio a lo interno de cada Universidad, se desarrolla en las Oficinas de Registro; y ya existen normas establecidas.
2. El artículo 5 del Convenio, también amerita sugerencias por parte de la Dra. Herrero. De igual forma lo hace con el Artículo 8 "... todo nacional....que haya obtenido un Diploma en un Estado contratante podrá acogerse a los criterios por una Universidad miembro del Convenio.

La Dra. Libia considera que este artículo es un trampolín, para obtener el reconocimiento....para reconocer títulos de cualquier Universidad del mundo, cuando quizás no sea la intención de reconocer el título de esa Universidad.

El Dr. Justo Medrano de la Universidad de Panamá, también señala observaciones para el reconocimiento de estudios. Señala que el objetivo del Convenio presenta elementos que amplían el mercado laboral de participantes de otros países. Dado que ambos Vicerrectores, señalan alcances similares, se sugiere revisar los términos por el resto de las Universidades y enviarlas a la Secretaría General, para que Asesoría Legal del CSUCA las incorpore y se reelabore nuevamente el Convenio. Se sugiere el plazo de un mes, para que los Departamentos de Asesoría Legal de cada Universidad hagan la revisión del documento.

El último tema de la tarde fue el análisis del **Plan Piloto del Perfil del Graduado**. Este aspecto tiene relación con los perfiles y/o competencias generales y específicas que deben adquirir los graduados de la misma región, por lo menos en dos programas académicos regionales, donde se integren académicos y estudiantes centroamericanos.

En este sentido el Arq. Victor Arcia, señala que esta acción debe integrarse con el Programa de Armonización

REUNION CONJUNTA CCR/CTE-SICEVAES.

La Comisión Técnica de Evaluación informó que se tomaron los siguientes acuerdos

1. Se procedió a la incorporación de las observaciones presentadas por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras y la Universidad de Panamá de los siguientes documentos:

- a) Guía de autoevaluación institucional **(Ver Anexo No. 2)**
- b) Guía de autoevaluación de programas o carreras **(Ver Anexo No. 3)**

La Universidad de Panamá presentó observaciones a:

- c) Ficha técnica de pares **(Ver Anexo No. 4)**

En ese sentido, la Comisión Técnica de Evaluación, informó que estas guías se someterán a revisión de estilo con el apoyo de la Universidad de Costa Rica y para la impresión con la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde se incorporarán otros documentos de apoyo a los procesos de evaluación, como por ejemplo, el código de ética, la guía para la evaluación externa por pares académicos, lineamientos generales para el seguimiento de los planes de mejoramiento, ficha de metaevaluación, procedimiento de visitas, guía para elaborar el informe final de la visita de pares, entre otros que ya han sido aprobados.

2. Se procedió a revisar el Código de Ética en lo referente al inciso f y h, y se acordó, eliminar el inciso h y se modificó el inciso f, quedando de la siguiente forma:

A partir de la designación como par evaluador y hasta la entrega del informe final, deberá abstenerse de aceptar de la institución a evaluar; directa o indirectamente, empleo, suscribir contratos de prestación de servicios, arreglos o asuntos que no sean los estrictamente vinculados a las labores de la Comisión de Pares Externos, ni intervenir para que otros lo hagan pues en su caso se faltara al honor y dignidad profesional; **(Ver Anexo No. 5)**

3. Además de lo anterior, la Comisión Técnica de Evaluación, elaboró y presentó:

- a) Declaración jurada por parte del o la aspirante a par evaluador del SICEVAES. **(Ver Anexo No. 6)**, solicitándose a la SG-CSUCA que lo ponga en funcionamiento.
- b) Documento complemento al diploma. Al respecto hubo discusión sobre el contenido del mismo lo que dio lugar a que se acordara que se revise lo acordado por los señores rectores de las universidades miembros del CSUCA y con las observaciones y comentarios que emita el CCR, la Comisión Técnica de Evaluación elaborará propuesta para la próxima sesión.

Se acordó nombrar los equipos de pares evaluadores externos para las visitas de evaluación externa que se realizarán en la Universidad de Panamá en el presente año, conforme a cuadro adjunto **(Ver Anexo No. 7)**

Se acordó agradecer a los funcionarios y empleados de la UP por todas las atenciones proporcionadas para facilitar la reunión

